

# Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.601.-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 1 de Marzo de 1938

## SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 28 de Febrero de 1938.  
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.  
Salamanca 28 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## La actuación de la Caballería

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Toro" en el frente de Teruel).

Me lo refería un oficial, de fino temple como el acero forjado a orillas del Tajo en la ciudad imperial del Alcázar. Un viejo grabado no da idea del cuadro que ofreció en Teruel nuestra legendaria caballería: Farnesio, Villalobledo, Pavia, San Quintín, Cerinola y otros muchos. Todos de limpia historia militar con la laureada y sus estandartes de guerra.

4.000 jinetes en orden de combate, los caballos con las crines al aire machucando por lomas y llanuras como mar que inunda y todo lo arrastra. Esa fue nuestra intervención que infundió enorme pavor y espanto en las filas enemigas; pena de vida se impuso en el otro campo, según orden del mando rojo, firmada, que recogimos en Argente, al que dijera: «¿Que viene la caballería y nos copa!».

Las acciones de Lidón, Argentes, Visiedo, Canañas y Alfambra, hasta las estribaciones del Tócon, tuvieron la misma característica de repidez. En misma característica de repidez. En mismos cogimos de improviso a las fuerzas rojas que huían como condenados delante de nosotros. No se puede describir el pánico que reflejaban los rostros de los prisioneros que se nos entregaban sin disparar un tiro, y muchos de rodillas, pidiéndonos misericordia.

Y es que tenemos un general—Monasterio—el de la boina encarnada, para el que toda alabanza es pequeña. Para él no hay secretos en el arte militar de su Arma, ni operación que no conciba con plena claridad y que no la ejecute al detalle. Observa todos los movimientos del enemigo y sabe aprovechar el momento oportuno para lanzar a sus fuerzas contra él y desmenuzadas.

Tal ocurrió en nuestras salidas por el valle del Alfambra. Nos concentramos en el pueblo de Rubiales de Cerdilla varios miles de hombres. El deseo de chocar nuestros sables con las armas enemigas, iba parejo con nuestra impaciencia. Por fin llegó la orden. Llevábamos varias noches durmiendo el gárate, bajo el cielo limpio y entre los caracalles. Pafaban los caballos como si presintieran el momento de entrar en combate.

Una cabalgada nos presentamos frente a Lidón y aquí hicimos varios centenares de prisioneros, entre ellos un jefe de Estado Mayor, dos comisarios y varios oficiales. Allí nos encontramos en las heras montones de trigo, avena y centeno en estado de putrefacción señal del descuido y abandono en que la España roja tiene al campo y, en general, a toda la vida del pueblo. De aquí, en movimientos pendulares divididos en dos grandes columnas, con puesta cada una por varios escuadrones, dimos vista al pueblito de Argentes. Este pueblo se nos presentó como una acuarela. Antes de llegar a él entraron por unas parideras, en las que estaban encerradas varias cabezas de ganado a las que dimos suelta. Llevaban varios días, sin duda sin comer y los pobres animales saltaron al campo hambrientos, comiendo todo lo que encontraban a su paso. Tuvimos allí un pequeño encuentro con un regimiento de la Brigada Lister. Daré escasamente media hora. Rodeamos el pueblo y en este movimiento de envoltura cogimos íntegro al Regimiento con todo el cuadro de oficiales. A uno de estos se le encontró esta orden, escrita por el mando rojo en la que decía que se condenaba a pena de muerte a todo aquel que diese el grito de «Que viene la caballería y nos copa». A continuación de este pueblo, ya por la carretera que va paralela al río, fuimos verificando pequeñas acciones y realizando algunos movimientos circulares por el río Alfambra hasta Visiedo, que nos encontramos completamente abandonado y con muchas casas destruidas, pero no le dió tiempo al enemigo para llevarse un gran depósito de vestuario. En él encontramos toda clase de prendas de vestidos, armamento y sobre todo un depósito de viveres, en el que había miles de cajas de coñac, jameños, comestibles y toda clase de legumbres, pero sobre todo bebida, bebida en grandes cantidades. Sin duda este era el depósito destinado al Estado Mayor y a los oficiales de las fuerzas rojas, depósito que nos sirvió para después darnos unos días de gran vida.

Seguimos en plan victorioso y triunfal casi sin encontrar enemigo por el río. Aquí sí que tuvimos una operación en la que intervino también la aviación—única vez que nos hemos encontrado con la aviación enemiga en las operaciones de Teruel—. Pero quiso la suerte que pudieramos escondernos en unas barracas lo que nos permitió que nos tocara una treintena de granadas que nos descargaron a enorme distancia.

la acción más fuerte de todas nuestras intervenciones en la batalla de Teruel, pero, como siempre, salimos triunfantes, puesto que fue una intervención de escasamente media hora y conseguimos en combinación con la infantería, que también operó por allí, desalojar al enemigo de las posiciones en que se encontraba. Y seguimos nuestro camino adelante ya hacia Sierra Gorda, Mansueto y Santa Bárbara, que fue donde rendimos término a nuestra intervención.

Se dice fácilmente que rendimos término a nuestra actuación, pero ésta ha consistido en recorrer 800 kilómetros cuadrados, subiendo y bajando montañas por lomas escarpadas, por el llano y siempre presentándose el agua fuerte de encontrarnos en los desfiladeros centenares de muertos y heridos en posiciones las más grotescas y trágicas. En todo el recorrido que hemos hecho no hemos encontrado una barraca en que no hayamos visto muertos enemigos por centenares.

Tal ha sido el descalabro y el desgaste grandísimo que el ejército marxista ha sufrido frente a nuestras armas en esta gloriosa y triunfal batalla de Teruel.

Y para terminar un elogio a los soldados de Caballería. Tal es el entusiasmo de todos los soldados de caballería, u l n c i n l e s q u e m a r c h a n e m o c i o n a d o s . E n t r e c a n t i c o s r e g i o n a l e s e m o c i o n a d o s . E n t r e c a n t i c o s r e g i o n a l e s q u e n o s e l e s c a n e n l o s l a b i o s y s o b r e t o d o e l g r i t o d e «S a n t i a g o y c i e r r a E s p a ñ a » , q u e e s c o m o s i d i j e r a m o s e l g r i t o d e n u e s t r a C a b a l l e r í a .

MARIANO VILLENA

Fare limpiar y fortalecer el cutis

**"MIELOVY"**  
Insuperable Crema a base de miel y de huevo.

Fosetas NUEVE. Impuestos aparte

García Morato solicita el cadáver del heroico capitán Haya

FRENTE DE TERUEL.— También la aviación nacional ha volado durante dos días.

Ese legendario caballero, as de ases, que se llama Joaquín García Morato, ha surcado el espacio en piadosa misión y ha visitado un aeródromo rojo, en las trincheras del frente de Huesca. Pero esta vez no ha manejado la ametralladora en persecución de algún pájaro pirata, ni ha conducido a su escuadrilla hacia objetivos militares y difíciles de peligrosa realización.

Sólo, sin escolta, ha ido allí a llevar una misiva piadosa en la que se contiene el ruego sereno de la esposa de un héroe y mártir.

Sobre las lindes que guarecen los cazos rojos y en dos puntos distintos del frente escense, ha arrojado una carta escrita con magnífica sencillez. Dice lo siguiente:

«28 de Febrero de 1938:  
Carta abierta a los coroneles jefes de la aviación republicana, don Ignacio Hidalgo de Cisneros y don Antonio Camacho Benítez:  
En el frente de Teruel, en las inmediaciones del puerto de Escandón, ha caído el capitán Haya.  
No me dirijo a los amigos de ayer ni a los enemigos de hoy. Lo hago a vosotros, precisamente por ser compañeros de armas del finado.  
Su mujer solicita su cadáver. Yo hago mía su petición y si algún día nos encontramos en el aire, antes de comenzar la lucha, os saludaré reconocido.  
El comandante de la aviación nacional, Joaquín García Morato.»

Esta carta escrita con la sencillez que imprimen carácter a los héroes, constituye un documento excelso de dignidad y caballerosidad.  
No quiere el firmante que sea objeto de adulteración con fines de propaganda, cosa muy probable, dada la caladura moral de los rojos y al efecto, ha facilitado una copia para su publicación, que tiene el beneplácito de la autoridad superior.  
Veremos si en los consignatarios tiene mayor fuerza el sedimento de antiguas virtudes olvidadas o la deshonra de una vida indigna puesta al servicio de la antipatía.

Apresurados a tomar una "Ficha del Herido". Es una expresión de amar a España y a su Glorioso Ejército. La adquirireis en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.

## GOBIERNO CIVIL

### Junta provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR IMPORTANTÍSIMA que han de tener presente y cumplir las Juntas Municipales en la formación del padrón de Marzo próximo y sucesivos

Se ha recibido en esta Junta Provincial una comunicación del Ministerio del Interior en la que se dice textualmente: «Llegan a conocimiento de este Ministerio quejas referidas a la actuación de las Juntas de Subsidio pro-Combatientes, acusando un estado de opinión desfavorable respecto a la forma de distribución de las cuotas a los beneficiarios. Según parece, muchos Juntas municipales vienen desarrollando una acción puramente caciquil y política de irrisoria privilegios en la clasificación y reparto, junto con amenazas y persecuciones a familias de combatientes, cuando no con indagaciones sobre la conducta y antecedentes de los causantes, que al ser conocidos de éstos por cartas, o en disfrute de permisos, llevan a sus ánimos el temor de represalias o perjuicios con la consiguiente presión moral que les hace no sentirse plenamente asistidos por su retaguardia. También se conocen casos de liquidaciones muy retrasadas sin tener en cuenta que el principal éxito de este tan importante servicio social y de guerra, consiste en la puntualidad de los pagos a tanta familia necesitada.»

Asimismo viene observándose por esta Junta Provincial deficiencias en la formación de los padrones. Son bastantes las Juntas Municipales que no remiten sin llenar alguna de las dos casillas siguientes: «Número de familiares en casa», o «Ingreso diario de rentas, bienes o jornales», sin cuyos datos es imposible la tarea de señalar la cuantía de subsidio diario que a cada familia ha de corresponder según la escala establecida en el artículo 2.º del Decreto número 174 (Boletín Oficial del Estado) número 83, de 11 de Enero de 1937. Muchas Juntas aunque llenan las dos casillas antes mencionadas y la de «cuantía del subsidio diario concedido», sin embargo, en esta última consignación las más de las veces inferiores y siempre en desproporción con el número de familiares y con los ingresos, no aplicando, por lo tanto, debidamente, la escala antes mencionada.

Con el fin de corregir radicalmente las irregularidades y deficiencias anteriormente expuestas, observarán, con todo rigor, las Juntas Municipales las instrucciones que a continuación se indican, en la formación del padrón de día en la concesión, denegación y se. Marzo próximo y de meses sucesivos:

1.º No ha de tener la menor influencia el matiz político que tengan o hayan tenido el movilizado o sus familiares, pues únicamente debe tenerse en cuenta si éstos reúnen o no los requisitos que exige el decreto número 174 y demás disposiciones complementarias.

2.º Han de consignarse los datos correspondientes en las tres casillas de los padrones, anteriormente citados.

3.º Se aplicará rigurosamente la escala establecida en el artículo 2.º del decreto número 174 para el señalamiento de la cuantía del subsidio diario a cada familia.

4.º En la casilla de número de familiares en casa, se incluirán a todos

los familiares menores de 18 años, a los mayores de esta edad que por su aptitud física comprobada con certificado facultativo estén inútiles para el trabajo, y a los mayores de 60 años, a quienes por edad también se les puede considerar inútiles para el trabajo, siempre que el combatiente o movilizado hubiera sido de ellos, antes del Movimiento Nacional, el único o principal sostén.

5.º En la casilla de ingresos, se consignará la cantidad diaria que resulte del importe total a que ascienda los ingresos procedentes de sueldos, jornales, rentas o valores líquidos de la última cosecha (descontando el importe de la simiente y jornales abonados a personas extrañas a la familia en la siembra y recolección); el importe del alquiler que se economice la familia que viva en casa propia; ganancia líquida procedente del ejercicio de alguna profesión, etc. No debe considerarse como ingreso el valor de los instrumentos necesarios para el ejercicio de alguna profesión ni los gastos de entretenimiento o reparación que aquellos originen, como, por ejemplo, el valor del ganado e instrumentos de labranza necesarios para cultivar la tierra o el importe de los plenos, etc.

6.º Una vez aplicadas las instrucciones antes dichas, se consignará en la casilla de «cuantía del subsidio diario concedido», la cantidad completa que correspondiera según la escala establecida en el artículo 2.º del decreto número 174 (Boletín Oficial del Estado) número 83, de 11 de Enero de 1937.

7.º Habrán de ser muy diligentes las Juntas Municipales para hacer efectivo el cobro mensual del subsidio tan pronto reciban los avisos de correspondientes, debiendo entregar inmediatamente a los perceptores lo que les corresponda, una vez que obra en poder de las mismas el dinero a repartir.

8.º Tan pronto reciban las Juntas esta Circular, que se les remite por duplicado, devolverán uno de los ejemplares firmados por todos los vocales de las mismas y celebrarán con toda urgencia las reuniones que sean necesarias para llevar a cabo una detenida revisión de los padrones de meses anteriores, con el fin de formar el correspondiente a Marzo próximo, en el que, sin disculpa alguna, serán aplicadas las instrucciones anteriormente expuestas en la presente circular, la cual anula todas las anteriores, en lo que a ella se opongan.

9.º Para la formación y remisión del padrón de Marzo, se concede, por excepción, como plazo improrrogable, hasta el día 7 inclusive de dicho mes, en cuya fecha, a lo más tardar, tendrá que quedar depositado en Correos el sobre contenido en el ejemplar que remitan a esta Junta Provincial.

Las Juntas Municipales que no cumplan con puntualidad y exactitud las instrucciones de la presente circular, serán severamente castigadas, si el cumplimiento no ha obedecido a fuerza mayor.

Burgos 26 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

## SIGUE LA FARSA

Se puede decir con certeza que desde el mismo día en que se produjo en Melilla el glorioso Movimiento, cuya primera consecuencia fue la caída del Gobierno, éste dejó de existir como tal. Armada la chusma, dedicóse ésta a cometer toda clase de asesinatos y tropelías, sin que los hombres que ocupaban las poltronas ministeriales, tratan de impedirlo. Claro es que no lo pretendieron, pero ello hubiera sido lo mismo. Allí todo el mundo mandaba menos ellos.

Después vino la huida de Madrid y el descontento general. Gobierno autónomo en Cataluña, República de Euzkadi, Consejo de Aragón, otros gobiernos para andar por casa en Santander y Asturias, y aún el de Valencia seguía titulándose Gobierno de la República.

De vez en cuando, la reunión durante un par de horas de unos cuantos sujetos, que siguen llamándose diputados, para representar la farsa de que las Cortes siguen funcionando.

Y ahora, después de la última fuga a Barcelona, donde cada ministro, si sale a la calle, tiene que hacerlo rodeado de fusiles ametralladores, que ven que el extranjero los considere como el Gobierno legal de España.

Han llegado a cometer los crímenes cometidos, pero dicen que eso fue en los primeros momentos.

Claro es que ahora no hay tantos como entonces, pero los por haberse

terminado de primera materia, pero en cuanto ésta se descubre, como en Teruel reaparecen las checas con sus mismos horrores.

El Gobierno rojo, que no pasa de ser un comité al servicio de todos los internacionalismos antiespañoles, es incapaz de imponer el orden, ni de dirigir la economía, ni de ejecutar acto alguno de gobernación. La población de Madrid agoniza de hambre y no por culpa de nosotros, que le hemos dejado libre el camino de Valencia, sino por incapacidad de los que deberían evitarlo.

Y es que no saben ordenar, pero aun que supieran no podrían hacerlo, porque nadie les obedece. La C. N. T. por un lado y la U. G. T. por otro, se consideran tanto como el sedicente Gobierno y no esperan más que el momento propicio para derribarle y ocupar su puesto.

Y eso que la amenza de los cañones de Franco, que cada vez oyen más cerca, los comiende, porque si éstos los amarquistas se hubieran adueñado del poder desde el primer momento, y las cabezas de Prieto, de Largo Caballero y de Azáña hubieran sido las primeras en rodar por los suelos, pero ya que no las primeras, es probable que sean las últimas, pues el desastroso final, que cada vez va estando más próximo será una anarquía espontánea a la que el ejército nacional pondrá fin.

## Actividades de la Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales en los frentes de combate a partir del primero de año

(Conclusión).

Gracias a la munificencia de la Ilustre dama de esta capital, doña Gloria Santos de Barrioconal, cumplidamente pudo obsequiarse a las fuerzas destacadas en Cogolludo y su alrededor, con la donación para aquellos, Tercio de Santa María la Mayor y Sección Anfitrónica de Jódraque. El obsequio fue rumboso y espléndido: 10 mantas y 43 capotes, 95 pellizas, 35 cazadoras, 48 jerseys y 200 pares de medias de lana. Por su parte, la Delegación Provincial completó aquella generosa cádava, con varias cajas de comestibles, frutas, vinos y licres y tabacos, que por completo llenaba un camión de tres toneladas que generosamente puso a la disposición de la obra de Frentes y Hospitales, la Intendencia Militar.

Las señoras de Barrioconal, con la Delegación Provincial señorita Concha Díez Comde, acompañadas de elementos de Frentes y Hospitales de Burgos, se trasladaron a Cogolludo para hacer personal entrega a la Jefatura, oficialidad y tropas que cubren aquellas posiciones.

El tiempo acompañaba a aquella simpática empresa. La bella y típica plaza de Cogolludo, presidida por el magnífico palacio del Duque de Medinaceli, era el adecuado marco que cerraba la vistosa formación por fila de botas rojas, que a pie firme, altas las frentes y de aspecto bravo y noble, con atención y respeto oían la vibrante arenga del jefe, que en nombre de las Ilustres señoras allí presentes, hacían entrega a las tropas del importante donativo. Incluro las avanzadillas rojas, tuvieron la «discreción» de no molestar en lo más mínimo a la población durante todo aquel día 24 de Enero, transcurrido lo más agradablemente que dar se pueda. Los jefes y oficiales, por su parte, fueron largos en palabras, como ellos bien saben hacerlo, mientras los simpáticos chicos del Tercio de Santa María la Mayor, no cesaban de vitorear a España, al Caudillo, a sus jefes y a la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales de Burgos y los visitantes salían más tarde con visible nostalgia por separarse de tanta generosidad, tanta nobleza y sublime altura de miras que en aquél, como en todos los frentes nacionales, se respira.

Y vamos a dar cuenta, por último, de algo que concretamente nuestra ciudad y provincia no conoce y que por su importancia creemos es conveniente se le dé la máxima publicidad posible, por su organización y felicísimo éxito: El Aguinaldo del Soldado.

Desde luego, podemos asegurar que, ni uno solo de los soldados destinados en los frentes de los cuales, según instrucciones de la superioridad, cuidó la Delegación de Frentes y Hospitales de Burgos, quedara sin su «aguinaldo».

Testigo de máxima calidad y documento fehaciente que confirma lo dicho, es la elocuente carta del laureado y glorioso general García Escámez, la que oportunamente se dio a la publicidad. Otros jefes han escrito en idéntico sentido.

Lo propio debe consignarse en lo relacionado con los heridos hospitalizados en esta provincia. A éstos, directa y personalmente por la Delegación, fueron repartidos dos mil bolsas y cinco pesetas en metálico a todos y a cada uno de los heridos de los hospitales, así como un adecuado obsequio a los médicos, enfermeros y personal subalterno de aquéllos de los beneficios. Comisiones integradas por distinguidas damas, presididas por la excelentísima señora esposa del Generalísimo, su distinguida y bella hija, delegada nacional señorita María Rosa Urraca Pastor y delegada provincial señorita Concha Díez Comde, cuidaron del reparto del Aguinaldo en los hospitales de la ciudad. Y en los de la provincia, la Ilustre señorita nombada, acompañada de las delegadas, autoridades y jefes políticos de las respectivas localidades.

Seguimos fielmente las indicaciones de la superioridad, la Delegación Provincial de Burgos repartió el Aguinaldo del Soldado a las Divisiones que fueron señaladas, situas en los frentes de Teruel, Burgo de Ebro (Zaragoza), Guadarrama y de Madrid. Consistió ello, en veinte mil cajas convenientemente preparadas por la acreditada casa burgalesa de Ignacio Palacio, por cierto recibidas en sus destinos con el máximo cariño y gratitud, considerándose un adecuado transmisor de la comprensión de la retaguardia a los ilustres combatientes, al propio tiempo que homenaje aunque modesto—de los de aquí, a los que no ponen tasa a los sacrificios y penalidades para rescatar nuestra bendita tierra de la opresión soviética.

La labor de transporte, la facilitó la sección automovilística de Intendencia Militar, dirigiendo el reparto por los frentes, don Jesús Varela, secretario de la mercedada Delegación. Esto pudo comprobar el orden admirable y como llegaba a manos de los destinatarios el Aguinaldo, y la satisfacción de los receptores.

Magnífico gesto de cooperación y ejemplar desprendimiento, ha sido el de la casa de Ignacio Palacios. No solamente los paquetes de referencia, con esmero y prontitud en un total de sesenta mil kilos de mercancía, para el transporte y almacenamiento de la cual cooperaron varios comerciantes de esta ciudad, ha hecho aquella acridada casa comercial a la Delegación, de doce mil quinientas veintiséis pesetas, para destinadas a la Obra de Frentes y Hospitales de esta Provincia.

Desde estas páginas felicitamos a las Señoras Abona, Medina, que cedió su amplio local para el almacenamiento de los «aguinaldos»; a don Virgilio Martínez, apoderado de la casa Hijos de Miguel Ruiz, organizador del empaquetado; a las señoritas de la oficina de la casa Palacios, que con tanto entusiasmo pusieron su trabajo en pro de esta simpática obra, y de una manera muy especialísima, a la casa última, mente citada, por su generosidad y desprendimiento, rasgo que honra una vez más la memoria de don Ignacio, recientemente fallecido, y para quien tenemos un piadoso recuerdo de afecto y gratitud.

He aquí, pues, las actividades en los frentes en menos de dos meses llevadas a cabo por la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de Burgos, Labor tenaz y modesta, fiel intérprete de los sentimientos de la retaguardia al frente, como patentiza la misión llevada a cabo constantemente, bajo la dirección auspiciosa de la señorita Concha Díez Comde, sin grandes aparatos ni ruidos, pero sin interrupciones y sin cesar, lo que asegura los más francos y mejores éxitos y provechosos resultados, a la Delegación burgalesa a aquella encomendada.

Toda esa por Dios, por la España inmortal y por el triunfo de nuestras gloriosas armas é inmarcescibles ideas, contra la barbarie soviética.  
Viva España! Viva Franco!

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Recomendar la "Ficha del Herido" es cooperar a una estrecha amistad con los que, heridos por España, viven en la paz y la alegría de nuestras ciudades.

Edición de las ocho de la noche

# Disposiciones oficiales

## LA FIESTA DE SANTO TOMAS EN LOS CENTROS DOCENTES

Orden del Ministerio de Educación Nacional

Timo. Sr. Por orden de 5 de Febrero de 1938, dispuso declarar festivo en todos los Centros docentes del Estado Español el día 7 de Marzo, para perpetuación en las jóvenes librerías del recuerdo inmortel de Santo Tomás de Aquino, pidera fundamental en la Filosofía católica y santo patrimonio de arraigada tradición de nuestras juventudes estudiantiles. Para la mejor celebración de esa fiesta, he dispuesto:

1.º En todas las Universidades y en los demás Centros docentes en que sea posible, se haga ese día una sesión conmemorativa en la que se dé, al menos, una conferencia por persona competente, sobre cualquier aspecto de la Filosofía católica y preferentemente española.

2.º A esta sesión, como a cualquier otro acto conmemorativo que se celebre, asistirá, con las autoridades académicas, el S. E. U., como representación oficial y única de la juventud estudiantil española.

3.º En todos los Centros docentes dependientes de este Ministerio se izará, ese día, en unión de la bandera nacional, el estandarte del S. E. U., según se observará, en adelante, en los días festivos análogos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria 25 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.

Pedro Sáinz Rodríguez  
Señor Subsecretario de este Ministerio.

## JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

A pesar de la cuidadosa atención que se ha venido manteniendo por los órganos superiores de la Administración Pública, en relación con las suscripciones y cuestionaciones benéficas, aun son bastantes las que se verifican en condiciones de clandestinidad, que si en la mayoría de los casos responden a un estimable espíritu de emulación patriótica, dificultan y hacen desmerecer a las que, revestidas de un carácter legal y obligatorio, no tienen otra forma de ingresos que atender a sus ineludibilísimas obligaciones sociales.

En consecuencia, esta Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales recuerda a todos los contribuyentes, civiles las disposiciones vigentes de 21 y 26 de Noviembre y 29 de Diciembre de 1936 y Circular provincial de 8 de Enero del Estado de 18 Febrero de 1937 y la Orden de 22 de Julio del mismo año, en las que se reitera la forma y modo de autorización de aquellas que sólo pueden concederse previo informe de las Juntas Provinciales de Beneficencia, por esta Jefatura de Servicio sucederá en materia de Beneficencia y atribuciones del extinguido Gobierno General.

Deberá por los señores gobernadores civiles extremarse la vigilancia de las suscripciones, cuestionaciones, rifas y espectáculos que por no tener autorización legal habrán de reputarse como ilegales, aplicando a sus organizadores o titulares el máximo de multa por desobediencia y dando cuenta inmediata a este Centro Directivo. Se procurará asimismo que esta orden adquiere la máxima publicidad, y se comunicará a las autoridades locales el cumplimiento de la misma, en evitación de responsabilidades que serán exigidas en su máxima cuantía.

Valladolid 25 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, Javier Martínez de Bedoya.

## OTROS DECRETOS Y ORDENES

### Ministerio de Asuntos Exteriores

Decreto nombrando sub-agente encargado del Consulado de Glasgow, a don Rafael Mendicuti e Hidalgo.

Otro ídem ídem, en Southampton, a don Luis Olivares y Bruguera.

Otro ídem ídem, en Newcastle, a don Emilio Núñez del Río.

### Ministerio de Hacienda

Orden fijando en 176,92 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en

las liquidaciones de los derechos Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del próximo mes de Marzo.

### Ministerio de Educación Nacional

Orden disponiendo que durante la ausencia del jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, se encargue del despacho de los centros del mismo, el subsecretario del Departamento.

### Ministerio de Industria y Comercio

Orden desestimando las peticiones formuladas por varias Cámaras de Industria y Comercio, y aclarando el artículo 6.º de la orden de la extinguida Junta Técnica del Estado de fecha 15 de Enero último.

### Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo pasen a servir los destinos que se indican los oficiales de la Guardia civil que se mencionan.

Otra (rectificada) determinando el verdadero nombre del agente auxiliar interino, don Gonzalo Rodríguez Almeyras.

## Caja de Prevision Social de Casilla la Vieja

PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE ESCRIBIENTES CON CARACTER INTERINO

Se avisa por el presente anuncio a los solicitantes a dichas plazas para que se presenten a verificar el oportuno examen el domingo, día 6 del actual mes de Marzo a la hora de las diez, en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital.

A causa del crecido número de aspirantes, deberán estos acudir provistos de pluma estilográfica o de pabilero, pluma y frasco con tinta para hacer los ejercicios de escritura y los que también deseen practicar el de escritura a máquina para mejorar la puntuación, podrán, si lo prefieren, llevar máquina de escribir.

## Nuevos normas en la escuela

VITORIA.— El jefe de los servicios nacionales de primera enseñanza, don Romualdo de Toledo, entregó esta mediodía la siguiente nota a los periodistas:

«El jefe de los servicios nacionales de primera enseñanza, sin previo aviso, ha visitado la escuela nacional de Salvatierra, y aparte la impresión recogida y que trasladaré a la Inspección provincial de primera enseñanza de Alava, para corregir las deficiencias observadas, quiero hacer constar que he tomado medidas de carácter general, inspiradas en las orientaciones del ministro de Educación Nacional, para que en todas las escuelas presida una enseñanza profundamente patriótica, auténticamente religiosa y de exaltación de los valores espirituales de nuestra España.

Todas estas orientaciones se indicarán en una circular, que con la aprobación del ministro se dirigirá a todos los inspectores y maestros, para que la escuela sepa responder en la cooperación del Movimiento al esfuerzo gigantesco de nuestro glorioso Ejército español.

Como resumen, quiero manifestar la gratísima impresión que me produjo Salvatierra, para dotar de magníficas instalaciones a la escuela que, como todas el esfuerzo del Ayuntamiento de Salas de Alava, servirán de modelo para las restantes de España.—FARO.

## GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

Calle de la Magdalena - VITORIA

Pollitos recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.



EL REMEDIO SOBERANO

## Duro trabajo

el del albañil. Sin embargo ni el frío ni el calor logran causarnos daño alguno porque al sentirnos mal tomaremos a tiempo 2 tabletas de Cafiaspirina, el producto que reanima nuestro organismo y nos devuelve el bienestar perdido.

## Delegación provincial de Asistencia "Pro Hogar del Herido"

a Frentes y Hospitales (Empecinado, 5)

Entregas efectuadas por esta Delegación durante el mes de Enero a las unidades que se citan:

Ornamentos completos para celebrar la santa misa, al Sr. Capellán, don José Calzada, capellán de Jadraque, vino y hostias para consagrar.

A la posición de Aostio, cuatro cajas de manzanas, dos sacos y medio de patatas, saco y medio de nueces, medio saco de castañas, nueve pares de calcetines, once pasamontañas, cuatro jerseys, doce mantas, quince botellas de licor, dos cajas de café y una caja de cigarrillos.

11.º Artillería Ligera 18, cuarta batería, diez pasamontañas, diez pares de calcetines, seis puros y doce botellas de licor.

Cuarto escuadrón del Regimiento Español, 5 de Caballería, 40 botellas de coñac, 160 cajetillas, 70 puros, 25 embutidos, 25 latas de conserva, dos latas grandes de escabeche, 25 paquetes de turrón, castañas, nueces y pifonates.

A una compañía de San Marcial, 100 bolsos con golosinas (tabaco, botellas, licores, etc.), 14 latas grandes de escabeche y 30 paquetes, 600 tubos de caldo cocci, 48 botellas de varios licores, 200 cajetillas de tabaco, dos garrafrones de 16 litros cada uno de anís y coñac, 94 huevos.

A Cogolludo, 154 cajas conteniendo tabaco, botellas, calcetines y golosinas, 60 botellas de varios licores, una caja de conservas, 53 jerseys, cinco cazadoras y un cesto de manzanas.

Sección antiáerea de Jadraque, 42 bolsos con tabaco, licores, etc., cinco pares de guantes, dos de zapatos, seis de calcetines, tres cuellos y dos pasamontañas.

Grupo de Sanidad Militar, destacado en Maranchón, 10 cajas con tabaco, batallas, golosinas y una prenda de ropa.

En Villarcayo, a las fuerzas aeronáuticas, cinco mantas y dos impermeables.

Al jefe del Campo de Concentración, 50 mantas, nueve colchones, nueve almohadas.

A los pelayos y flechas, 20 kilos de fruta y 30 mantas.

A las fuerzas militares, el día de su patrona, 200 cigarrillos puros.

Al 52 batallón de trabajadores, 200 kilos de fruta, 40 de nueces, un pantalón y cuatro cazadoras.

Al personal de esta Delegación, un pantalón y dos guerreras.

Entregas que se han efectuado durante el mes de Enero del presente año a individuos que marchaban al frente:

32 mudas completas, 40 jerseys, cinco mantas, nueve capotes, seis cazadoras, 15 pares de zapatos, 40 de calcetines, 28 pañuelos, diez pantalones, 14 pasamontañas, diez toallas, seis pares de alpargatas, cuatro chalecos, seis pares de guantes.

En el pequeño «REFUGIO DEL COMBATIENTE» que esta Delegación tenía en la Granja de San Zoles, han recibido hospitalidad durante el mes de Enero del presente año, más de setecientos hombres, que a altas horas de la noche llegan del frente a la estación del ferrocarril, no teniendo hospedaje en ningún sitio de Burgos, jefes y oficiales, no sólo nacionales, sino también extranjeros, han utilizado este servicio, lo mismo que clases, soldados y milicias.

En las crudas noches de este invierno han encontrado, no sólo sitio de descanso, sino también la cariñosa acogida de los encargados de este Servicio que han templado su frío, con café caliente y una copa de coñac.

Servicio meritísimo que estos días la Delegación se ve precisada a suspender, y que reanudaré en el plazo más breve que le sea posible.

## CASTRO-URDIALES

Bella ciudad en la costa del Cantábrico, provincia de Santander, con hermosa playa y a 35 kilómetros de Bilbao, ofrece buenas y económicas viviendas y locales para comercios e industrias, a todas aquellas personas que sin arraigo ni misión oficial, residen actualmente en Burgos, bajo la inmediatez de una aglomeración verdaderamente extraordinaria, debida a las circunstancias.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales informará gratuitamente a cuantas personas soliciten datos para su traslado a dicha ciudad.

## El día 4 hablarán en Valladolid Fernández Cuesta, Bedoya y Suevos

El próximo día 4 del corriente se celebrará en Valladolid, en el Teatro Calderón, un acto conmemorativo del primer mitin de Falange, después de su integración con las JONS.

Hablarán don Javier Bedoya, consejero nacional y jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales; don Jesús Suevos, delegado provincial de F. E. T. de Pontevedra, y don Raimundo Fernández Cuesta, secretario general de F. E. T. y de las JONS y ministro de Agricultura.

El acto será transmitido por todas las emisoras nacionales.

## AVIACION MILITAR

### CONVOCATORIA

Todos los españoles comprendidos entre los treinta y dos y los cuarenta y cinco años, que no sean oficiales del Ejército y deseen serlo de las unidades de Automóviles de Aviación Militar, deberán solicitarlo del excelentísimo señor general del Aire.

Leed el «Boletín Oficial» número 482 de Fecha 15 de Febrero de 1938.

## Notas militares

### DESTINOS

Estado Mayor.—Coronel, segundo jefe de la subsecretaría del Ejército, don Fernando Moreno Calderón, pasa en comisión, a prestar sus servicios en la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación.

Intendencia.—Pasa destinado al servicio nacional de abastecimientos y transportes, afectos a la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación, el comandante, retirado, don Angel Colino García.

### ALFERECES PROVISIONALES DE INFANTERIA DE MARINA

Se convoca un curso para alféreces provisionales de Infantería de Marina, que tendrá lugar en la E. N. M. de San Fernando (Cádiz).

El número de plazas a convocar y a seleccionar será el de 20, para los de la base cuarta y 10 para los de la quinta.

La duración del curso será de dos meses.

El plazo de admisión de instancias se cerrará 20 días después de la publicación de este curso en el «Boletín Oficial del Estado».

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al martes 25 de Febrero de 1908

En la sesión celebrada por la Comisión Provincial, se acordó informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Guillermo Arriaz Vecino, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, por el que se nombró primer teniente de alcalde a don José Plaza, en el sentido de que proceda extimar el recurso y declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento, nulo el nombramiento de primer teniente de alcalde y advertir al alcalde que haga cumplir el artículo 52 de la ley municipal.

En el tren correo, ha llegado a Burgos, procedente de Valladolid, la Rondalla Alfonso-Victoria, a la que se ha hecho un cariñoso recibimiento.

Directamente se dirigió al Ayuntamiento para depositar la bandera.

El Rey firmó ayer un decreto creando la Junta de construcción para la nueva prisión de Salas de los Infantes.

Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de esta provincia, el cargo de abogado del Estado, el joven santanderino don Angel Herrera Oria.

## En vísperas de ser madre...

...la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardoras de estómago, vómitos, etc. por cuya causa como poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza, que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, es el

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

En la sesión celebrada por la Comisión Provincial, se acordó informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Guillermo Arriaz Vecino, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, por el que se nombró primer teniente de alcalde a don José Plaza, en el sentido de que proceda extimar el recurso y declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento, nulo el nombramiento de primer teniente de alcalde y advertir al alcalde que haga cumplir el artículo 52 de la ley municipal.

## En vísperas de ser madre...

...la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardoras de estómago, vómitos, etc. por cuya causa como poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza, que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, es el

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

En la sesión celebrada por la Comisión Provincial, se acordó informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Guillermo Arriaz Vecino, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, por el que se nombró primer teniente de alcalde a don José Plaza, en el sentido de que proceda extimar el recurso y declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento, nulo el nombramiento de primer teniente de alcalde y advertir al alcalde que haga cumplir el artículo 52 de la ley municipal.

## En vísperas de ser madre...

...la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardoras de estómago, vómitos, etc. por cuya causa como poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza, que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, es el

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

## Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 2 de Marzo de 1938.

Serie y número del vagón, M. 620. Expedición, 2761. Proced. n.º 1. B. Am. zola. Mercancía, cemento. Consignatario, E. Villamiel.

J. 15250. 962. Luchana, sal V. García. S. Saiz. H. 2253. 8407. Ídem ídem. A. Vivar. H. 2241. 296. Mieres, ídem. Santillan.

X. 15219. 3365. Ponferrada, ídem. Junta Abastos. J. X. 13072. 7720. Alfaro, pulpa. J. Arcos. J. 9681.1024. Peñafiel, yerros S. García.

## GOBIERNO CIVIL

Le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al industrial de esta capital don Felipe Ausín, por haber infringido lo dispuesto en mi advertencia circular de 10 que se refiere a la suma de la carga de vagones, cuando para ello son requeridos los consignatarios.

Burgos 1.º de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

## AVISO importantísimo a los consignatarios de vagones en esta plaza

Con objeto de descongestionar primero de vagones y normalizar después la carga y descarga de los mismos en la estación del Norte de Burgos, se seguirán las siguientes normas:

1.º Al objeto de que los consignatarios sigan teniendo conocimiento de la llegada de vagones completos, la prensa local publicará diariamente relación de los que al día siguiente se pondrán al descargue, el cual deberá realizarse sin excusa ni pretexto alguno en el plazo marcado.

2.º Los que para ello no dispongan de medios propios de transporte, o que su transportista habitual comprenda no va a poder cumplimentar todos los encargos, puedan dirigirse al delegado de mi autoridad en la estación, quien les facilitará medios de transporte y personal para la carga cuidando de procurarse los consignatarios el necesario para la descarga en sus locales, para no reproducir pérdida de tiempo. Posteriormente se les pasará factura del transporte, aplicando los precios corrientes en plaza.

3.º Los que deseen utilizar esta facilidad, formularán su solicitud verbal precisamente durante la jornada de la mañana, para que el referido delegado pueda organizar debidamente los servicios.

4.º Diariamente este señor me parará nota de los vagones que hayan sido descargados. MONTADO EL SERVICIO EN ESTA FORMA Y NO HABIENDO YA EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO, SE ADVIERTE POR ÚLTIMA VEZ A LOS SEÑORES CONSIGNATARIOS QUE POR DESIDIA O NEGLIGENCIA NO COOPEREN A ESTA IMPORTANTE Y PATRIÓTICA LABOR, QUE SERAN SANCIONADOS INEXORABLEMENTE CON EL MAXIMO RIGOR Y SIN APELACION ALGUNA.

Burgos 26 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

## VIAJES EN AUTOMOVIL

cualquier dirección cualquier recorrido dirigirse a

## VIAJES TRANS-PENINSULARES

(Agencia de Turismo) (frente a DIARIO DE BURGOS) Calle de Vitoria Teléfono 2023

MAS SEGURIDAD MENOS PRECIO TODA RAPIDEZ

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

## INTERESES QUE ABONA:

En imposiciones ordinarias . . . el 2'50 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazos de seis meses . . . el 3' . . . por 100 . . .  
En imposiciones a plazos de un año . . . el 3'50 por 100 . . .  
En cuentas corrientes a la vista . . . el 1'25 por 100 . . .

## CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1936 . . . 20.634.309'61 pesetas  
En 31 de Diciembre de 1937 . . . 26.125.701'78

## CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Cerería Díaz, Guzmán y Cía. las Droguerías.

## PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas  
Del Dispensario Oficial Antivenero  
Enfermedades de la Piel y Venereas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13. primero

MOISES ARROYO ARROYO  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1558  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

Antonio Díez García  
Médico dentista  
RAYOS X  
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23  
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

J. DEL VAL  
DENTISTA (médico)  
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19  
(Antes plaza del Arzobispo)

G. BAÑUELOS  
OCULISTA  
Por especialidad de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono 1300  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

## F. URRACO

OCULISTA  
del Hospital de Barrante-LAÍN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 3 y de 6 a 8  
GRATIS A LOS POBRES

## GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
De la clínica del profesor Eozagáin ONDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1489

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOYON, 2 y 4

# Noticias locales

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar para un asunto del servicio del comandante de Infantería don José Torres Fontella y del soldado José Tovar López.

Se necesita repartidor o repartidora de periódicos, en esta Administración.

## MAITRE

Conociendo idiomas, se necesita en el RESTAURANT ARRIAGA Burgos

El recluta del reemplazo de 1938, don Luis Díez Prieto, deberá presentarse a la mayor brevedad posible, en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para entregarle un documento que le interesa.

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en la Alcaidía (Negociado de Abastos), en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la orden del Gobierno General del Estado, de 3 de Febrero de 1937.

## AGUARDIENTE SUPERIOR DE URUJO

Vinos rancios puros  
Vermouth (e) Cinzano  
Moscato económico  
Vinogres puros  
Precios convenientes  
Mariano del Barrio - Burgos

# 250 PLAZAS DE FACTORES EN FERROCARRILES

Especialmente para heridos y militares que estén o hayan estado en campaña

Próximas oposiciones para señoritas

Taguigrafía verdad. Mecanografía. Contabilidad rapidísimas. Bachillerato. Peritaje. Copias.

Veintidós años de experiencia. Textos propios de esta Academia proceden incontables alumnos que ejercen el profesorado en esta y otras capitales.

## ACADEMIA BARBOSA

Sanz Pastor, 14 y 16, bajo

# TABLEROS DE OKUME

Calidad primera  
De roble y nogal en 3, 4 y 5 milímetros  
- TARIMAS -  
Valdivielso y Compañía (Sucesor) - Madrid, 10 y San Pablo, 17  
Teléfono 1329

## TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos  
Cada palabra más cinco céntimos  
Pago adelantado

## ALMONEDAS

SE VENDE una cuna y sillería de paja General Mola, 11, duplicado, segundo.

## ARRIENDOS

ARRIENDO local amplio, para comercio o industria. Informes, J. Villanueva, Santander, número 2.

REFUGIADOS: En Briviesca arrienda piso con comodidades. Plaza General Mola, 11, tercer piso.

ARRENDARIA casa con terreno y agua, cerca carretera, hasta 10 kilómetros de Burgos. Informes, conserje Hotel Norte y Londres.

## AUTOMOVILES

SE VENDE coche Dodge, 17 HP. 1.300 pesetas (mil ochocientos). Razón, Garage Victoria.

## COLOCACIONES

OPERARIAS y chicos se necesitan. Fábrica de Peñes de Sadornil, Barrio Gimeno, 29.

SE NECESITA sirvienta. San Pedro y San Felices, número 5, bar.

MERITORIO con prácticas de oficina, se necesita con buenas referencias, en Café Viena.

SASTRE Necesito chicas. Fernán González, 58, bajo.

CORTADORES de vidrio se precisan, buena remuneración, con contrato, izquierdo.

# GOBIERNO CIVIL

## MAS DONATIVOS

Se ha recibido en este Gobierno civil un donativo de 41,20 pesetas que envían los Ayuntamientos de Coclina, Melgosa y Brullés, con destino a «Asistencia de Frentes y Hospitales».

También las niñas y niños de la escuela de Cubillo del César, envían para los establecimientos benéficos 114 huevos.

El gobernador civil da las gracias a los donantes por estos actos caritativos.

## VISITAS

Don Francisco Zabaleta, señor Gutiérrez Ravé, periodista.

## Cizalla y Hendedoro

Interesa comprar. Ofertas: Casa Bermon, RENTERIA (Guipúzcoa)



## La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros  
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio propiedad, calle del General Mola, número 1.

Subdirectores en Burgos y provincia:  
Próspero G. Gallardo.—Incendios.  
Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Vida, Transportes, Valores y Robo.

Oficinas General Mola, 17, 1.º  
Teléfono, 1570.

# HOSTERIA BURGENSE

RECIENTEMENTE INAUGURADA

## RESTAURANT de primer orden

Servicio a la carta

Conciertos de sobremesa, tarde y noche, por la Orquesta BURGENSE. Éxito sin precedente del eminente violinista ESTEFANIA.

Calle de Vitoria (junto al Cine Avenida). Teléfono 1506. Burgos.

## Comisión provincial de Primera Enseñanza de esta provincia de Burgos

### CIRCULAR

Las maestras aspirantes a interinidad, segunda convocatoria, que a continuación se citan se presentarán a elegir escuela el día 10 de Marzo, a las cinco de la tarde, en la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia, sita provisionalmente en el Círculo Católico de Obreros, calle de la Concepción número 28, que podrán también verificarlo por tercera persona legalmente autorizada, bien entendido que, caso de no presentarse o haberlo en la forma dicha se les adjudicará dicho día la escuela que les corresponda. Son por este orden:

Doña Araceli Velasco Marquina, doña Serviliana Campomar Crespo, doña María del Carmen Martín Martín, doña María Guadalupe Blanquer Peinado, doña Montserrat Bellera Regué, doña Teresa Blanquer Peinado, doña Angela Marcos Fonturbel, doña María Dolores Lasca García, doña Nicostrata García Albarrán, doña Primitiva Gordo Moneo, doña Lucía Manrique Alonso, doña Teodora Rojo Monzán, doña Carmen Castrillón Mouriz, doña Perpetua Marín de Quededo, doña María Rosario Cavia Arce, doña Dolores Píon Alonso, doña Antonia Leonor Gómez y Gómez, doña Rufina del Alamo Píon, doña María Felicitas Pérez y Pérez, doña Guadalupe Calvo Martínez, doña Irene Panizo Echeverri, doña Evarista P. Ruiz-Huidobro y Rioyo, doña Isabel Arce Gómez, doña Victoria Moral Maestre, doña Esperanza Ruiz y Ruiz, doña María del Pilar Rubio González, doña María Asunción Pérez Varona, doña Angela Ruiz Santos, doña María Pilar Gutiérrez Escudero, doña Filomena Sanz Herrero, doña María Amparo Luengo Vicente, doña Pilar Orzanco Barado, doña Isabel Castro Martín, doña Tomasa Pastor Bragado, doña Margarita Gómez Gómez, doña Cándida Eloísa Culla López, doña María Luz Posteguillo Lacalle.

Burgos 1.º de Marzo de 1938.—El Año Triunfal.—El presidente, Julio Saldaña Alonso.

## Jardín de belleza DOMI

Permanentes, Tintes, Marcel, Manicura. Plaza del Duque de la Victoria 14. (Frente a la Catedral)

## Oficina Técnica Jurídica

BURGOS: Sanz Pastor, 18, apartº 92, teléº 4463.—VITORIA: Prado, 6, 2.º, apartº 51, teléº 2064  
CERTIFICACIONES penales y Últimas Voluntades. Gestiones, etc., etc.

# Diario de avisos

## Notas religiosas

**SANTOS DE MASANA**  
Lucio, Pablo, Heráclio, Jenaro. [ ]

**CULTOS**  
CATEDRAL.—Miércoles de Ceniza. A las nueve y media, comienza el culto.

A las diez, bendición e imposición de la Ceniza al Cabildo y Ayuntamiento que asistirá en Corporación.

Seguidamente, misa solemne y sermón que predicará don Félix Arrarás, canónigo magistral.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis y media de la tarde, viacrucis, plática doctrinal por el señor penitenciario, acerca de la imposición de Ceniza y su significación. Se terminará con las oraciones del Angelus.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Gobierno civil.—Circular recordando que no se podrá organizar vejadas cualquiera que sea el fin benéfico que persigan, sin la autorización previa de este Gobierno.

Decreto declarando de interés nacional el fomento del cultivo del maíz.  
Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad de peste porcina en términos municipales de Prádena de Bureba y Castil de Peones.

Autorizando a don Francisco Estévez de Burgos, para emplear la estriénina en su coto vedado del término de Montañas.

Junta provincial de Abastos.—Autorizando la exportación de huevos con las condiciones que se determinan.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Delegación provincial de Trabajo.—Circular, ya conocida, dando instrucciones para rehacer el registro especial de Cooperativas.

Comisión provincial de primera enseñanza.—Sesión del 21 de Febrero.

## Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Eutimio Bueno Temiño, de Burgos, 30 meses, San Pedro y San Felices, 3.  
María Mugujo Cerrañera, de Madrid, 82 años, Avenida del Generalísimo, 41.

**NACIMIENTOS**  
Angel Velasco Abajo, María García Acha, María Sánchez Aguilar, José Manzanedo de la Torre.

## Servicio Meteorológico Español

**Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:**  
**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 698,8.  
A la una de la tarde, 698,5.  
A las seis de la tarde, 696,2.

**TEMPERATURAS**  
A las siete de la mañana, calma.  
A la una de la tarde, NNW, 9 km.

**DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD**  
A las seis de la tarde, calma.  
Máxima a la sombra, 17,6.  
Mínima a la sombra, 0,3.

## COMEDOR

**GABINETE DESPACHO**  
es Incompleto sin un buen reloj

## GREDILLA

Veálos en su exposición  
Plaza Mayor, 53.—Burgos

## TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Vigo, para De Miguel, Hotel Norte; Venta Baños, Pilar, Puebla, 94; Málaga, Gerardo Fernández, Paloma, 13; Iznajar, José Quintana, San Marcial; Sillero, jefe regimiento Zamora; Sempaco, Palma Peña, Las Casillas, 19; Zaragoza, Tapia, Santa Agueda, 4; Vitoria, Anselmo Gómez Serna, Apartado, 1; Málaga, teniente, Cros, Aeródromo; Las Palmas, Edic, Vitoria, 15; Navalcarnero, Aurora Martínez, Espolón, 58; Villarcayo, José Alonso, Central Registradora; Peñacerrada, Amado Garay, Hospital del Rey.

## Roberto Santamaría

Abogado  
GESTOR ADMINISTRATIVO  
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas  
Últimas Voluntades 10 pesetas urgentemente. Reembolso

Testamentarias, Gestiones, todos Minutarios.—Expedientes.—Importantes descuentos a Profesionales  
APARTADO 61, VITORIA  
Despacho en Burgos: Vega 27.



## JEREZ "LA RIVA"

CONCHA  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, plus 1

## HERCULES

LA EMBROCACION  
HERCULES  
MATA TODO COLOR  
BLANCO - LIMPIO  
SE ABSORBE FACILMENTE

# Anuncios económicos

## TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

APRENDIZAS se necesitan. Fábrica de Guantes, paseo Pisonos.

OBREROS para repartir gaseosas, se necesitan. Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.

MODISTA para coser en las casas, se ofrece. San Juan, 38 y 40, tercero.

CONTABLE se ofrece por horas. Informes, esta Administración.

EMPLEADO Estado, 35 años, desea colocación oficina, fábrica, almacén, cobranza, etc, quince días libres al mes. Informes, esta Administración.

ASISTENTE de 30 a 40 años, se necesita, buenos informes. Avellanos, 3, primero, derecha.

SE NECESITA un dependiente bien impuesto y bien retribuido en la barbería calle del Cid, número 23.

SE NECESITA repartidor o repartidora de periódicos. Informes, en esta Administración.

CAPATAZ agrícola, apto en sus obligaciones, título de la Escuela Capataces Regadores de Palencia, ofrécese para finca secano o regadío, preferible en transformación. Rodrigo García, Villalmanzo, Burgos.

MEDICO evadido zona roja, desea sustitución, interinidad, etc. Informes, médico Cogollo.

MECANOGRFO profesional, se ofrece para trabajar por pliegos. Informes, en esta Administración.

OFICIAL de carretería, preferible que sepa trabajar al hierro, necesito. Calle Madrid, 7, Salinas.

PRECISASE empleado auxiliar Contabilidad, con práctica oficina. Presentarse, Vitoria, 16, segundo.

SE NECESITA niñera de 18 a 30 años, que sepa su obligación. Huerto del Rey, 22, tercero.

BAR LASTRA. Se necesita un camarero.

CHICO para recados se necesita. Casa Garrido, «El Caño Gordo».

SE NECESITA un joven para labranza y otro para cuidar ganado. Granja de la Salud, Burgos.

MUJER limpieza y ayudar cocina de negocio, preciso. San Juan, 57, primero, izquierda.

OFICIAL bien impuesto, se necesita en Barbería Higiénica, Calera, 5, bien retribuido y plaza fija.

## ENSEÑANZAS

EXPROFESOR idiomas Howard University, Estados Unidos, daría clases francés, inglés. También enseñaría español a extranjeros. Razón, esta Administración.

TAQUIGRAFIA INTELIGIBLE. Se aprende sin profesor. Tradúcese cualquier época igual facilidad escritura corriente, 2,50 pesetas. Apartado 48. Burgos.

PARA familia estable, alquilaría en casa particular, cuatro camas nuevas, tres individuales, una de matrimonio en tres habitaciones, espaciosas, soleadas, todas muy económicas. Preferible sólo dormir. Informes, esta Administración.

## NODRIZAS

AMA de cría, casada, leche de cinco días, de muy buena calidad, se ofrece para criar en su domicilio, Cerezo Ritorín. Informes, Antonio Asenjo, médico titular.

## PERDIDAS

EXTRAVIO caballo losino, rojo, con un esparaván en la pala derecha. Darán razón, a Pompeyo Sastre, Carcedo de Burgos.

## VENTAS

VENDO carro de bueyes seminuevo o se cambia por de mulas. Para tratar, en Montuenga, Pedro Revilla.

PATATAS: Dirijase a su cosechero Florentino Alonso, en Pesadas de Burgos, para las tan acreditadas, para siembra blanca, encarnada y amarilla, que se encargará de ponerlas sobre vagón a precios económicos. (Mandar sellos para precios).

VENDO Diccionario Sopena, nuevo, contiene 200.000 artículos, 20.000 grabados, 80 mapas (17 en color), 39 Gramolipias. Informes, Calera, número 10, tercero, izquierda, Valentín Ganó.

SE VENDEN las casas 29 y 31 de Sombrerería y la 75 de Fernán González, juntas o separadamente. Para informes, Llana de Afuera, 16, tercero.

SE VENDE un molino. Informarán, Huelgas, número 30.

PAJEROS: Se venden dos prensas para empacar paja y dos toldos para taparlas, en buenas condiciones. Para tratar, con Silvano Lafont, en Panrpliega.

SE VENDE un burro próximo a cuatro años, propio para semental. Verle y tratar, en Villagómez, carretería.

VENDO 45 ovejas con cría. Para tratar, con Cándido Tomé, en Villamayor de los Montes.

SE VENDE parcela para edificar, en La Tesorera, camino de Las Calzadas. Informar, el sujeto de la Guardia municipal.

RADIO ocho lámparas, con mueble consola, se vende, de siete a nueve noche. Avenida General Sanjurjo, 31, segundo, izquierda (junto puente Gasset).

SE VENDE cafetera exprés, veladores, sillas, perchas para bar y cortafambres pequeña y económica, en «Bodega Sancho», San Cosme, 36.

SE VENDEN mulas de seis y ocho años, o se cambian por bueyes. Antonio Temiño, Montuenga.

VENDO buena vaca, pura holandesa, ocho días parida, segundo parto. Rufino Rey, Pinilla de los Barruecos.

SE COMPRAN garrafones en todos los usos. Razón, Fábrica de Lejías «El Cid».

CASTANAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Calera, 13.

VENDO caballo y yegua, acostumbrados a tiro. J. Villanueva, Santander, 2.

SE VENDE cafetera exprés en buen uso. Granja Tudanca.

BICICLETA se compra, en buen estado. Ronda, 4, bajo.

GANADEROS: Se compra leche de oveja en la fábrica de queso del Parador del Hospital del Rey. Se facilitan envases y se hacen contratos por temporada. Para tratar, Almirante Bonifaz, 5, tercero, derecha.

SE VENDE un solar junto a la fábrica de jabones de don Bonifacio Izquierdo. Razón, Llana de Afuera, 11, segundo.

SEBO fresco, compramos, Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDEN o arriendan 58 fanegas de tierra, casa, cochera y pajar, en Saldaña de Burgos. Para tratar, Marcelino Vicario, en Aceña de Lara.

## VARIOS

COMERCIANTE alemán, desea para conversación española, señora o señorita, máxima seriedad. Escribir o informe, conserje Hotel Norte y Londres.

LOTERIA número 11, Sevilla, Plaza nueva. Envía por correo reembolso, billetes y décimos sorteo extraordinario, 11 de Marzo. Pagará gastos envío si el pedido es de 100 pesetas. ¡¡¡Pídale hoy mismo un billete; le enviará el premio gordo!!! Billete, 100 pesetas. Premio gordo, 500.000 pesetas.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

REPARACION y limpieza de toda clase de máquinas de escribir. Avisos: Laín Calvo, 14, cuarto.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## VIDA OFICIAL

### El ilustre representante de Portugal, doctor Pereira ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores

### La jornada ministerial en los distintos departamentos

#### EL SEÑOR PEREIRA CUMPLIMENTA AL CONDE DE JORDANA

A mediodía de hoy ha llegado a Burgos el agente especial de Portugal, conde del Gobierno del Generalísimo Franco, doctor Teotónio Pereira.

Alrededor de la una acudió al Palacio del Ministerio de Asuntos Exteriores, cumplimentando al conde de Jordana con el que mantuvo una larga y afectuosa entrevista.

El ministro de Asuntos Exteriores recibió, además, al marqués de Torrehermosa, embajador; a don Alonso Caro y al señor Sevillano.

#### LAS POTENCIAS BALKANICAS Y LA ESPAÑA NACIONAL

En los medios diplomáticos de esta ciudad existen muy buenas impresiones en lo que se refiere a las próximas relaciones de los Países Balkánicos con el Gobierno de la España Nacional.

Parece probable que todas las Potencias que forman parte de dicha Conferencia Balkánica adopten decisiones mostrando su gran simpatía hacia la España que lucha contra el comunismo.

#### DE LA DEFENSA NACIONAL

El subsecretario del Ejército, general Valdivia Cavanilles, recibió en su despacho en la mañana de hoy las visitas de los generales Millán Astray y Ferrer. Asimismo le cumplimentaron los señores tenientes coronel Secretario de la Intendencia general y el comandante de Ingenieros don Antonio Alonso.

#### UNA CONFERENCIA

El vicepresidente del Gobierno conde de Jordana ha mantenido a mediodía de hoy una conferencia con el ministro de Hacienda, señor Amado.

#### DE VIAJE

Ha marchado a Santander, de donde regresará mañana, el ministro de Instrucción y Comercio, señor Suanzes.

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Teófilo Cuesta, estuvo durante todo el día de hoy trabajando en su despacho.

Recibió en esta la visita de la junta directiva de la Asociación de Agricultores de España y del jefe provincial de

Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vizcaya, don José María de Oriol, consejero nacional.

El ministro se trasladará el viernes a Valladolid, donde tomará parte en un acto público que se celebrará en dicha ciudad en conmemoración del aniversario de la fusión de Falange Española con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

#### EN OBRAS PUBLICAS

En las primeras horas de la mañana de hoy, el ministro de Obras Públicas, ha regresado de San Sebastián.

Después acudió a su despacho, en el que recibió varias visitas, y a mediodía conferenció con el señor Amado en el despacho de éste.

#### EL SEÑOR AMADO

El ministro de Hacienda ha celebrado sucesivas conferencias en la mañana de hoy, con el subsecretario del departamento, el del de Organización y Acción Sindical señor Escario y con el ministro de Obras Públicas, señor Peña.

#### DE LA VICEPRESIDENCIA

El general Jordana fué cumplimentado por el señor Ibáñez Martín, miembro de la Misión Cultural española en Hispano-América.

MANZANILLA ORO  
Comunica maravillosos tonos rubios naturales sin alterar la textura del cabello.  
LABORATORIO CARASA - Realía

## La Entente Balkánica se aproxima al Generalísimo Franco

### EN CATALUNA LAS MUJERES PIDEN PAN

GRANOLLERS.—Reina gran indignación en esta localidad y en toda la comarca del Vallés, debido a que desde hace muchos días no hay pan ni se ve ni sombra que pueda haber. Últimamente grupos de mujeres se han manifestado violentamente, protestando ante los organismos oficiales por su preocupación ante la gravedad del problema que plantea la carencia total de este alimento de primera necesidad. De no procurarse un pronto remedio a la situación actual, se prevén serios acontecimientos.—FARO.

### POR AHORA, TODO MARCHA BIEN EN EL GOBIERNO INGLES

LONDRES.—Chamberlain regresó a Londres, despachando inmediatamente con el ministro de Negocios extranjeros.

Se desearían los rumores de una nueva crisis ministerial, según la cual Mr. Eden entraría a formar parte del Gobierno como ministro de la Guerra. Interrogado el jefe del gobierno sobre tales rumores, los calificó de absurdos y añadió: Por ahora todo marcha bien.—FARO.

### EL COMITE DE NO INTERVENCIÓN

LONDRES.—El Comité de No Intervención se reunirá esta semana para tratar del memorandum inglés sobre la retirada de voluntarios extranjeros de España.

De no surgir dificultades, y si las negociaciones anglo-italianas tienen éxito, los acuerdos del Comité podrían entrar en vigor dentro de un plazo de 20 a 30 días.—FARO.

### HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO ITALIANO

PARIS.—Ivon Delbos volvió a reunirse con el embajador de la Gran Bretaña, para tratar de las negociaciones anglo-italianas.

Se acepta la impresión de que el Gobierno inglés hará un último esfuerzo por obtener de Francia el reconocimiento del Imperio Italiano.—FARO.

### LOS ESTADOS UNIDOS TENDRAN DOS FLOTAS DE COMBATE

WASHINGTON.—En la Cámara de los Representantes y ante la Comisión de Asuntos Navales, fué aprobada la propuesta para que los Estados Unidos sostengan dos flotas de combate.

Un diputado, comentando la orden de construcción de dos acorazados de 43.500 toneladas, hizo ver las dificultades del caso por el Canal de Panamá. El representante de la Comisión de Asuntos Navales respondió que el Gobierno estudiaría tal eventualidad, votando los créditos necesarios para las obras que habrían de realizarse en el Canal.—FARO.

### EN AUSTRIA SE VUELVE A LA NORMALIDAD

VIENA.—La situación en la provincia de Stiria es normal. Los soldados que ayer patrullaban fueron retirados, así como las ametralladoras. El estado de alarma ha quedado circunscrito a los alrededores de Graz.

El alcalde de Viena ha dirigido una alocución al país, recordando los propósitos de paz interior del Gobierno.—FARO.

### ¿DICTADURA REAL EN RUMANIA?

BUCAREST.—Se comentan los rumores de que tras la promulgación de la nueva Constitución decretada ayer, el Rey Carol va a instaurar en Rumania una dictadura personal disolviendo los partidos políticos.—FARO.

### LA ENTENTE BALKANICA SE APROXIMA A FRANCO

ANKARA.—Hoy ha sido clausurada la Conferencia de la Entente Balkánica. La última sesión fué presidida por el señor Meluzas, jefe del Gobierno griego.

El comunicado oficial, después de expresar la perfecta solidaridad de los Estados de la Entente Balkánica, hace una declaración conjunta de que todos sus miembros deciden reconocer el Imperio Italiano (Yugoslavia y Rumania) realizándose esta propuesta.

Otro aspecto igualmente interesante del comunicado es la declaración de que los Estados Turco, griego, yugoslavo y rumano entrarán en negociaciones con el Gobierno del general Franco, para de este modo proteger sus intereses en la España Nacional. Los cuatro países nombrarán agentes especiales en Burgos.

Finalmente, el comunicado declara que la Entente se mantiene fiel a los principios que informan la Sociedad de Naciones y que velarán por la seguridad de sus fronteras.—FARO.

### LOS ESTADOS UNIDOS NO QUIEREN REDUCCION DE ARMAMENTOS

WASHINGTON.—Los Estados Unidos no se adherirán a ninguna iniciativa japonesa de reducción de armamentos navales, como consecuencia de la respuesta negativa del Japón a la nota norteamericana del mes pasado.

Los Estados Unidos mantienen sus programas de elevación de 25 por ciento los porcentajes de construcción señalados en la Conferencia de Londres.—FARO.

### EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE TRATA DE LOS BOMBARDEOS EN ESPAÑA

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, Mister Chamberlain hubo de responder a numerosas preguntas que le fueron formuladas por miembros de los partidos Laborista y Liberal.

Un diputado laborista preguntó al jefe del Gobierno inglés acerca de las

sobre la actitud de Italia respecto al Canal de Suez.

El jefe del Gobierno desmintió rotundamente los rumores, según los cuales Italia había pedido que se le concediese el derecho de control del Canal de Suez.

En cuanto al bombardeo de las poblaciones civiles en España, Chamberlain respondió que nada se podía hacer si las dos partes interesadas tenían opiniones diferentes sobre dicha cuestión.

Como un diputado laborista aprovechó esta ocasión para decir que los aviones que bombardean Barcelona son italianos, y por ello era oportuna una gestión cerca del Gobierno de Roma, Chamberlain replicó que tal cuestión es imprudente. Por otra parte, añadió el jefe del Gobierno, en la cuestión española hemos de dejar que las dos partes actúen por su iniciativa.

### PARA EL AUMENTO DE ACORAZADOS

LONDRES.—Mañana se reunirán los peritos navales de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, para ver la forma de realizar la ampliación del tonelaje de las unidades de guerra, que están sobre el límite de 35.000 toneladas.—FARO.

### OTRO PROCESO SENSACIONAL EN MOSCU

MOSCU.—El nuevo proceso sensacional que se anuncia públicamente en Moscú, contra un grupo de altas personalidades es más importante que el de Zinoviev y tendrá carácter público.

Las acusaciones que pasan sobre los acusados son gravísimas y, al parecer, fantásticas. Se anuncia ya que los delictos harán pública declaración de sus crímenes. Los delimitados son 21. La mayoría de estos elementos han sido sometidos a pruebas cruciales, tales como el arresto de sus familiares, la confiscación de bienes, la tortura, simulacro de asesinato, privación de alimentos, etc.

Yagoda, ex jefe supremo de la G. P. U. acusado de robo anteriormente, comparecerá como reo del delito de alta traición y espionaje. Otros de los encausados están acusados de un atentado complot contra la vida del ex jefe de la G. P. U. Moshensky del delirante escritor Máximo Gorki y del jefe de la técnica extranjera.

Se asegura que varios de los encausados declararon estar pagados por Potencias extranjeras.—FARO.

Entre los individuos que comparecieron ante el Tribunal acusados de un complot contra la seguridad del Estado acusados de los ex jefes de la G. P. U. Yagoda y su sucesor Yefov figurarán Rakovsky, embajador en Londres; el ex embajador en París; el ex comisario Ivanov; Sarandowitch, ex secretario del Partido Comunista en Rusia; Blahov; Bukharin, ex presidente del Comité y principal teórico del Comunismo; un ex secretario general del Partido; Kasakoff, ex secretario de Gorki; Ulanow; y otros. Figuran en la relación un expresidente del Consejo, 6 ex ministros, 2 ex embajadores y dos ex jefes supremos de la G. P. U.—FARO.

### NEUVOS INCIDENTES EN CHINA

LONDRES.—Causó viva emoción hoy en Londres la noticia de que varios buques de guerra japoneses abrieron el fuego contra un avión de pasajeros inglés, que realiza la travesía Bangkok-Hon Kong.—FARO.

### COMO ACTUA EN FRANCIA LA G. P. U.

PARIS.—"Le Matin" publica una sensacional información sobre las actividades de la G. P. U. en Francia, en el caso de la desaparición del general zarista Miller, el mes de Octubre pasado.

Según el diario, queda ya probado que el autor del rapto de Miller fué el general Skobline, a sueldo de la URSS. Skobline, según la información, era agente de la G. P. U. y había logrado obtener la confianza de Miller y de las organizaciones rusas de París. Los miembros que la organización zarista de París enviaban a Rusia, disfrazados de "turistas", eran denunciados por Skobline, y por esta causa rara vez regresaban a Francia.

En los últimos tiempos, Miller sospechó de Skobline y de su esposa, así como de otros rusos blancos de París. Miller prohibió el envío de amigos suyos a Rusia, para evitar que cayeran en la trampa tendida de Skobline. Entonces Skobline tendió el lazo para raptar a Miller. La embajada rusa tomó parte activa en este asunto, en colaboración con el barco "Maria Ulianova" fondeado en el Havre. En dicho buque, Miller fué llevado a Moscú dentro de una caja. Se ignora su actual paradero.

En cuanto a Skobline, se ha señalado su presencia en Moscú.—FARO.

### UN COMplot EN EL ECUADOR

QUITO.—Ha sido descubierto un sensacional complot para derrotar al Gobierno actual y asesinar al presidente. Dirigida a los revoltosos el expresidente Velasco Ibarra, que fué detenido con la mayoría de sus cómplices.

La tranquilidad en todo el país es absoluta.—FARO.

### Crónica judicial

#### Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Incidente procedente del Juzgado de Sigüenza, seguido entre don Gregorio Pardo de Mingó y don Víctor Alcolea Puente y otro, sobre nulidad de actuaciones.

## El DIARIO en Pampliega

### NUEVO AYUNTAMIENTO

Cumpliendo órdenes emanadas de la superioridad, ha tenido lugar hace unos días la renovación del Ayuntamiento de esta villa, habiendo sido constituido de la manera siguiente:

Alcalde, don Eladio Martín Grijelmo; teniente alcalde, don Gregorio Hernández Tabillo; regidores: don Saturnino Merino, don Luis Tornadizo, don Segismundo Martínez, don Marcial López y don Amadeo Pardo.

En la toma de posesión, a la que asistieron los dimisionarios, entre el alcalde saliente y el entrante se cruzaron patrióticas frases, haciendo un resumen de cómo quedaba el municipio, y haciendo fervientes votos por el engrandecimiento de España y prosperidad del Caudillo Franco. Se dieron vivas que fueron contestadas por cuantos concurrieron al acto. Sean bien venidos y que con gran acierto desempeñen la misión que se les tiene encomendada.

### REENTRONIZACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA. ESCUELAS NACIONALES Y CRUCIFIXO EN EL JUZGADO MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD

Con motivo de la renovación de este Ayuntamiento, uno de sus primeros acuerdos fué reentronizar en la sala de sesiones del mismo la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y hoy precisamente ha sido el día designado por las autoridades para llevarlo a efecto, como estuvo antes del año 1931, que le entronizó en el mismo el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Segura, hoy Arzobispo de Sevilla.

De madrugada aparecen las ventanitas engalanadas y a las ocho y media en la misa de comunión general, hemos visto cercarse a recibir el pan angelical gran número de feligreses de ambos sexos.

A las diez de la mañana en procesión con todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, así como las milicias con sus banderas y estandartes y pueblo en general se acude a la iglesia, trasladándose en procesión a los lugares donde estaban guardadas las sagradas efigies de los Sagrados Corazones y Crucifijo durante estos últimos años y trasladándolas a la iglesia, donde quedarán expuestas hasta por la tarde que habría de hacerse la entronización.

Llegada la hora, se ha rezado el Santo Rosario para dar gracias a Dios, y a continuación se cantó un responso por los caídos y de nuevo se forma la nueva procesión, para trasladar las imágenes a los lugares designados, y cumpliendo la orden recientemente dada por el ministro de Justicia, se acude al Juzgado con el Crucifijo de que es portador nuestro párroco y lo entroniza en la mencionada sala, recibiendo en las escaleras por el señor juez don Julián Aguilar y demás personas que componen el Juzgado Municipal.

A continuación acude el pueblo en masa a las escuelas, donde también queda reentronizado el Sagrado Corazón siendo allí recibido por los maestros y se coloca en el lugar preferente que tenía en otros tiempos.

Llegamos a la Plaza de España, donde se halla enclavado el Ayuntamiento, y como portadores de la efigie del Sagrado Corazón de Jesús se llevaron por cuatro ediles del Ayuntamiento quienes la suben a la sala de sesiones y la consagración de este acto por nuestro párroco, termina haciendo uso de la palabra nuestro alcalde don Eladio Martín Grijelmo, que con emoción da gracias a cuantos han asistido al acto; explica los motivos por los cuales se quitó del Ayuntamiento dicha imagen; tuvo palabras de consuelo para los familiares de los caídos en campaña, cuya sangre vertida fructificará la nueva España Imperial de nuestro Caudillo, dando vivas que fueron contestadas por el vecindario.

A continuación hizo uso de la palabra el concejal don Luis Tornadizo, que manifestó unos hermosos versos muy apropiados para este acto, siendo muy aplaudido.

Después habló nuestro venerable próroco don Isaac de Diego aconsejando que sea Pampliega más católica, más hecha en tiempos pasados y más con un viva a Cristo Rey y viva a nuestro Generalísimo Franco.

Por fin, y cerrando los discursos hizo uso de la palabra nuestro infatigable y querido notario don Constantino Prieto, quien en un hermoso discurso hizo un resumen del hermoso acto que acabábamos de presentar, aplicando al nuevo Ayuntamiento la efigie que pesa sobre ellos, y terminó con la recitación de una hermosa poesía. Fue aplaudidísimo. Termina el acto con vivas y cantando Cara al Sol, que todo el mundo escucha de pie y brazos en alto.

### ECOS DE SOCIEDAD

De regreso de su viaje de novios se encuentra pasando unos días al lado de sus queridos padres, nuestro particular amigo don Julio del Amo Sotomayor de la guardia civil de Miranda de Ebro, con su distinguida esposa doña Charito Delgado. Sean bien venidos y que por nuestra sincera enhorabuena.

### EL CORRESPONSAL

Pampliega 27, 11, 28.

## El DIARIO en Covarrubias

### PROXIMA INAUGURACION DE ESCUELAS

El día 6 de Febrero del corriente año, tuvo lugar la recepción provisional por el Ayuntamiento de esta villa, de las escuelas para niños de ambos sexos, entrega llevada a cabo por el arquitecto señor Moliner en cumplimiento de orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, de 5 de Noviembre de 1937.

La Jefatura de la Inspección provincial de Primera Enseñanza, con fecha 24 del mismo Febrero, ha autorizado el traslado de las escuelas nacionales existentes en esta villa, a las nuevas locales. Por lo tanto, van cumpliendo los trámites previos y en la primavera próxima, podrán los niños y niñas recibir las lecciones en las nuevas escuelas y no dudamos que los señores maestros han de corresponder con sus trabajos al esfuerzo que para proporcionarles buenos locales hicieron el Estado y el Municipio.

Que su estancia en ellas les sea grata y fructifera su labor. Así lo esperamos y deseamos.

### COVARRUBIAS Y EL TURISMO

Es de origen muy antiguo esta villa de Covarrubias. En el edificio que en un tiempo ocupó el Archivo Real fundado por Felipe III, se halla instalado el Ayuntamiento. Se conservan restos del Palacio edificado en esta localidad por el primer Conde independiente de Castilla y hay otros vestigios edificios muy interesantes como el Torreón de Doña Urraca, La Colegiata, hermosos templos del siglo X, sus claustros, museos y tanto valor artístico que a un turista experto le corresponde apreciar.

Situada esta localidad a 40 kilómetros de Burgos, en ruta para Santo Domingo de Silos y San Pedro de Amantia, se facilita su visita. No lo olvides. Visita Covarrubias y seguro que te saldrá encantado.

### MERCADO DEL GANADO DE CERDA

¡Agricultores! ¡Ganaderos! Aumentad la cría del ganado de cerda.

El orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo de 15 de Diciembre de 1937, te garantiza su valor.

El mercado te da buena praxis de la aceptación que tiene este ganado. Aumenta su producción y con ella aumentarás en corto plazo las carnes y grasas necesarias para el consumo, aumentando tus intereses, prestando un buen servicio de la Patria.

## Una fiesta íntima de heridos y mutilados de guerra

Un céntrico restaurant de esta ciudad fué anteaer el escenario de un acto sencillo celebrado por los heridos y mutilados de campaña.

Constituyó la fiesta un improvisado ágape, sentándose alrededor de las mesas cerca de medio centenar de heridos aún sin cicatrizar algunos de ellos sus heridas recibidas a consecuencia de la guerra sirviendo a España y a Franco.

Y junto a esos beneméritos hijos de la Patria, se agruparon unos cuantos jefes militares—alguno de ellos también herido—: el representante del general López Pinto, tan amante de los heridos y tan profundamente cristiano y patriota, el gobernador militar de la Plaza coronel Faurie, el doctor Larrú, jefe de los Servicios de Radiología del Hospital Militar y el capitán Mellid.

Formando el remate de tan simpático cuadro de solidaridad se reunió a la fiesta una bellísima representación de la Legión Blanca, damitas enfermeras que saben rodear de solícitos cuidados a los heridos en los momentos más ruidos de sus dolencias respectivas para compensarles de ese modo en algo el padecimiento que sufren por la Patria.

Una comida frugal, pretexto más que motivo para la grata reunión, dió lugar al desarrollo de un acto de profunda solidaridad, en la que la fraternidad de heridos, oficiales y enfermeras en los respectivos puestos de las mesas, prodigó conmovedoras escenas de amor patrio y de emocionado recuerdo para los caídos.

Hubo para estos la mejor ofrenda: una oración y para España y para Franco vitores y estrofas de himnos que saludaron los centenarios brazos en alto,

reflejando así la elevación de los corazones como corresponde al momento histórico que vivimos.

El gobernador militar de la plaza y el doctor Larrú testimoniaron el afecto que en todas partes existe hacia los heridos y mutilados y además supieron recoger en breves palabras la vibración espiritual que ante estos sienten sus compañeros militares y los que sin serlo forman Milicia en la gesta que España está escribiendo, y a ella contribuyen en la escala de sus diversas actividades.

Quizá este acto, simpático porque constituye una ofrenda, en cierto modo, a esos heridos, sea el jalón de algo que por su grandiosidad adquiere caracteres de nacional y que tendrá la virtud de recoger un ansia que se advierte en toda la zona liberada, una cosa que sea algo así como el ofrecimiento de toda una Patria a los hijos que por ella sufren y que ofrecieron por la tranquilidad de todos o sus miembros hoy mutilados o su sangre derramada generosamente por los elevados ideales por que lucha España.

Tiempo habrá más adelante para ocuparse de esta idea que quedó esbozada en el acto simpático que reseñamos.

Mientras tanto, para remate de estas líneas enviamos desde estas columnas nuestro cordial y afectuoso saludo a quienes supieron dotarle de un admirable ambiente en el que dentro de la alegría que es característica de nuestros héroes y nuestros mártires ante el sacrificio, supo redirse el culto adecuado a la memoria de los que cayeron para siempre y de Franco, que victoria tras victoria está salvando a España.

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivación de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. Heras de día a cuatro

## Casa Munquía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERÍA - SASTRERÍA - CALZADOS SEGARRA



Gabanes para caballeros, señoras y niños

La Casa Munquía